



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*  
~

# SÍNTESIS INFORMATIVA

22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Resumen de columnas  
Estatales  
*Coordinación de Comunicación Social*

**QUADRATIN**  
**INDICADOR POLÍTICO**  
**CARLOS RAMÍREZ**

**REFORMAS: QUÉ ESTRUCTURA CONTRA EL PODER CUASIMILITAR DEL CRIMEN**

El error estratégico en el debate político y partidista de las reformas que involucran al sector generalizado de la seguridad interior ha radicado en el universo limitado de darle mayor o menor presencia a las Fuerzas Armadas regulares en tareas de seguridad pública que tienen que ver con la estabilidad socio-política y la soberanía de la República. El registro que deslizó de manera pública la iniciativa para adscribir a la Guardia Nacional a la tutela de la Secretaría de la Defensa Nacional no ha sido evaluada en los debates parlamentarios: la existencia en México de un sector criminal en modo de poder cuasimilitar, es decir, si se contextualiza la afirmación gubernamental, un sector delictivo que le disputa hegemonía al Estado y a las instituciones, que tiene invadida toda La República y que su capacidad de fuego solo puede ser encarada por una asociación de la Guardia Nacional con el Ejército. Asimismo, de manera engañosa, la oposición se ha negado a discutir el tema de la crisis de la seguridad pública en el escenario de su articulación con las otras dos seguridades: la interior y la nacional, de tal manera que se ha eludido la existencia de un crimen organizado que está quitándole dominio soberano al Estado en porciones del territorio nacional. El problema real no radica en saber si la Guardia debe ser tutelada por la Sedena o si las Fuerzas Armadas regulares deben permanecer cuatro o cinco años más en labores de apoyo a la seguridad pública por la crisis de seguridad interior, sino contextualizar las dos iniciativas en el escenario que prevalece como trasfondo del conflicto: una reordenación integral del marco jurídico y de la estructura operativa de las organizaciones de seguridad del Estado para enfrentar la presencia creciente de la inseguridad armada en todo el país. Aunque parece no haber tiempo legislativo por la aprobación urgente de las reformas en el pleno del Senado, debe quedar consignado que la función de la Guardia y de las Fuerzas Armadas seguirá requiriendo de un marco jurídico-operativo-social en los siguientes temas: una ley de seguridad interior, reglas para el funcionamiento de la Guardia Nacional en delitos de fuero común que le corresponden a las autoridades estatales y municipales, un diagnóstico oficial del mapa de la criminalidad en la República, un plan anual operativo de seguridad, una reforma estructural para remodelar las policías locales y el prometido y no cumplido programa para la seguridad nacional. La Guardia Nacional no estará funcional en cinco años y es poco probable que ni siquiera en diez, si es que acaso se quiere de un cuerpo con capacidad y autonomía para enfrentar al crimen organizado y a la delincuencia desorganizada. Sacar a las Fuerzas Armadas del apoyo a la seguridad pública en plena crisis de seguridad interior no es más que una señal positiva para el crimen y la delincuencia que están esperando más acotamientos a las estructuras gubernamentales de seguridad.

No se pueden discutir restricciones a la GN y a las Fuerzas Armadas sin tener antes un diagnóstico de la situación en la que se encuentran las bandas delictivas, aunque con la caracterización de poder cuasimilitar dio el gobierno federal en dos palabras la magnitud del enemigo al que se enfrenta: las bandas delictivas tienen violencia sin límite, armas, delincuentes dispuestos a todo y una ofensiva en acto que se refleja en las cifras mensuales anuales o quinquenales de la inseguridad en toda la República. Si estructuras del Estado –gobierno y legisladores– no son capaces de ver el bosque completo, entonces las limitaciones a las fuerzas federales de seguridad se están convirtiendo en una buena noticia para el crimen organizado y la delincuencia desorganizada porque hay más persecución de policías y militares por parte de la sociedad y las instituciones legislativas que más leyes y más duras contra los delincuentes. Lo que está en disputa no son los derechos humanos, sino la soberanía territorial del Estado ahora cuarteada por el control regional del narco y la delincuencia de partes de la República y por la violencia criminal facilitada por el acotamiento del uso de la fuerza pública. En síntesis: las policías estatales y municipales, la GN, las Fuerzas Armadas y todo el aparato de Justicia se enfrenta al poder cuasimilitar del crimen organizado. -0-

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/indicador-politico-153/>

## **LIBROS DE AYER Y HOY**

### **TERESA GIL**

#### **LA UNAM, 112 AÑOS DE GRANDEZA Y EXPLOTACIÓN**

La Universidad Autónoma de México (UNAM), puede presumir de tener casi la misma edad que la Revolución Mexicana. En ese lapso 112 años, ha vivido miles de historias, algunas de las cuales resume el periodista y escritor Humberto Musacchio en su libro *La Universidad de México 1551-2001*, del cual hemos hecho una avanzada en otra ocasión y esperamos deambular por su páginas en fechas futuras. Fue inaugurada la UNAM el 22 de septiembre de 1910, casi dos meses antes de que estallara el movimiento revolucionario, pero en el libro se sostiene que fue creada por decreto el 24 de mayo de 1910. Antes, esa gran casa de estudios considerada una de las más importantes de América Latina y parte del mundo, tenía una gran historia desde 1551, en la universidad pontificia. Los avatares de la UNAM que todavía no se llamaba así, enmarcada en los finales del porfirismo, empezaban entonces, en medio de una lucha a veces fratricida que pasó por una decena trágica y más tarde por una nación en vías de consolidación en la que se obtiene la autonomía universitaria, en 1929. LA UNIVERSIDAD GRATUITA UNA REALIDAD EN PELIGRO La crisis que afecta a buena parte de los países más con el caso de la pandemia, ha afectado en mucho a las universidades. No solo en lo académico y la investigación, sino en lo económico. La gratuidad de la enseñanza que se imparte en México legalmente en la primaria y la secundaria, se extiende a la preparatoria y profesional con algunas variantes en especialidades, maestrías y doctorados. Independientemente de las cuestiones que se dirimen en las otras universidades públicas en torno a gastos a veces nimios, en la UNAM se cobra lo administrativo, documentación y títulos.

El cobro de la enseñanza es una amenaza permanente en la gratuidad mexicana y la UNAM estuvo a punto de lanzarla al traste en 1986-88 según el Consejo Estudiantil Universitario, cuando Jorge Carpizo presentó su documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM, que fue interpretado por los estudiantes como un intento de gravar la enseñanza. La lucha que se dio por largos meses incluida una huelga es mencionada en el libro de Musacchio y a mi me tocó directamente cubrirla para el diario Unomásuno. El movimiento culminó en un acuerdo de congreso que se realizó cinco años después con mínimos resultados a las demandas y cuyos “tibios acuerdos del congreso, fueron adoptados por el Congreso Universitario”, en octubre de 1991. Lo importante fue que dejó en suspenso la amenaza de gravamen. Las universidades públicas viven del presupuesto público y en este año, el de la UNAM ha sido de 48 mil 802 millones 369 mil 865 pesos que de acuerdo a su rector Enrique Graue, apenas alcanza para los gastos necesarios. LA GRILLA DE LOS MÉDICOS Y UNA UNIVERSIDAD QUE SE USA COMO REHÉN La existencia de una casa de estudios como la UNAM, una importante institución que en este momento acoge casi 370 mil estudiantes, tiene 36 campus y 129 licenciaturas con casi 230 mil alumnos, 33 mil en posgrado y más de cien mil en bachillerato, es un aposento gigantesco con muchas escuelas algunas en otros estados, que solo en la capital de la república recibe el calificativo de ciudad. Esta fuerza ha sido motivo de uso político por décadas y el predominio del PRI hizo su agosto en esa institución, no solo con puestos y nombramientos, sino aprovechando en salarios y otros gastos, buena parte del presupuesto. La vida de los últimos décadas de la UNAM ha estado en manos de la camarilla médica, Desde principios de los setenta hasta la fecha actual, han estado en la rectoría siete médicos: Guillermo Soberón Acevedo, Octavio Rivero Serrano, José Sarukhán Kermez, Francisco Barnés de Castro, Juan Ramón de la Fuente, José Narro Robles y Enrique Graue Wichers. El autor del libro mencionado Humberto Musacchio nació en Ciudad Obregón Sonora. en 1943, estudió economía en la UNAM y es autor del diccionario Enciclopédico de México. de ocho tomos. Ha escrito varios libros, algunos sobre periodismo y su carrera periodística es larga. Actualmente es una de las estrellas del columnismo en el diario Excélsior.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/libros-de-ayer-y-hoy-141/>

**RESPUESTA**  
**TRABALENGUAS**  
**RICARDO SALDAÑA**

**EL EJÉRCITO Y SU VERDADERA VOCACIÓN**

Debemos sentirnos muy afortunados, ya que tras el sismo de 7.7 grados registrado ayer y cuyo epicentro se ubicó en Coalcomán, a tan solo 222 kilómetros de Morelia capital, no hubo pérdidas humanas, pero sí diversos daños materiales, donde la red hospitalaria de la región de la costa, la región lacustre y Tierra Caliente, se vieron seriamente afectadas. Fueron 21 los centros de salud que sufrieron daños, pero solo dos de ellos, el de Maruata y de Apatzingán requirieron ser evacuados por sufrir daños estructurales importantes. Hubo 26 heridos como resultado del temblor y solamente una mujer permanece hospitalizada.

Desde el momento del fenómeno, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla estuvo atento de los primeros reportes provenientes de Protección Civil y de los propios presidentes municipales de las zonas afectadas.

Se encontraba de gira por el bajío pero ante los reportes de los daños sufridos en infraestructura carretera, hospitalaria, educativa y por supuesto en viviendas, decidió dirigirse a Coalcomán para supervisar los primeros trabajos de evaluación y ayuda a la población afectada.

De inmediato más de 2 mil elementos del Ejército Mexicano se incorporaron en la activación del Plan DN-III-E de apoyo a los afectados. Los reportes confirman afectaciones en 89 inmuebles correspondientes a instituciones educativas del nivel básico, medio superior y superior en el estado, así como 3 mil 161 viviendas en los municipios de Coalcomán, Chicicuilá, Coahuayana y Aquila.

Las iglesias de Nuevo Parangaricutiro, Tinguindín y Cotija sufrieron agrietamientos al igual que diversos tramos de la carretera costera, incluyendo los puentes Ticuiz y Coahuayana de la autopista Siglo XXI.

Ahora habrá que esperar la pronta respuesta a las gestiones realizadas por el gobierno estatal para obtener la declaratoria de desastre natural por parte del gobierno federal, para que de inmediato libere recursos y apoyos materiales a las zonas afectadas, especialmente en los municipios de Coahuayana, Aquila, Chicicuilá y Coalcomán.

Hasta el momento, desde el evento principal se han registrado más de 717 réplicas en la entidad, de las cuales éste día, solo una fue significativa y percibida en Coalcomán, magnitud de 5.4 grados, sin causar daños aparentes.

No hay duda que al observar los trabajos de ayuda de los elementos de las Fuerzas Armadas confirmamos que esa es su verdadera vocación, el apoyo a la ciudadanía en casos de desastre y la defensa de nuestra soberanía...no más.

**<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/65-ricardo-saldana-s/135535-el-ejercito-y-su-verdadera-vocacion.html>**

**ESPEJO ROTO  
ROSMY BONILLA**

**LOS RECURSOS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

Cualquier política pública sin dinero, es solamente un discurso. Por ello, ponerle pesos y centavos a las acciones que se realizan para el combate a la corrupción es necesario si se quiere prevenir y controlar este fenómeno.

De eso se trata el Anexo Transversal Anticorrupción (ATA). El ATA NO ES el presupuesto que se destina al Sistema Anticorrupción ni a cada una de las instituciones que lo conforman aunque la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público parece no tenerlo muy claro tampoco.

Es aquel recurso que, desde el Presupuesto de Egresos, se etiqueta para que cada una de las dependencias de todo el gobierno (los tres poderes) realicen acciones de prevención, control y combate a la corrupción desde su interior; acciones sujetas al cauce de la Política Anticorrupción aprobada y con recursos que se pueden fiscalizar; es decir, revisar si efectivamente se gastaron en lo que se tenían previsto.

Por ejemplo, la Secretaría de Educación podrá utilizar los recursos etiquetados en el ATA para campañas internas de integridad, la colocación de buzones de quejas y denuncias, o la mejora de sus procesos de compras y adquisiciones. Algo similar al Anexo Transversal con Perspectiva de Género.

Debido a que el ATA forma parte fundamental del combate a la corrupción, en el año 2018 se propuso, por primera vez, en el Presupuesto Federal con un monto total de 10 mil 400 millones de pesos y no se volvió a instrumentar hasta el año 2021 con un monto de 6 mil 560 millones de pesos. Sin embargo, la mayor parte de los recursos etiquetados en ambos ejercicios correspondían a instituciones que forman parte del Sistema Nacional Anticorrupción. Ahí la incompreensión de lo que es y para qué existe.

En el ejercicio fiscal de 2022 no se instrumentó el ATA, pero en la propuesta de Presupuesto de Egresos para 2023 presentada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se contempla un Anexo Transversal Anticorrupción de 70 mil 834 millones de pesos.

Aunque el ATA propuesto para 2023 es mucho más robusto, cuatro de cada 10 pesos etiquetados los ejercerá la Auditoría Superior de la Federación, una de las instituciones que integran el Sistema Nacional Anticorrupción. Es decir, el Anexo Transversal Anticorrupción se sigue concentrando en las instituciones que, per se, previenen y controlan la corrupción.

Idem: no se comprende del todo que las acciones del combate a la corrupción corresponden a todas y cada una de las dependencias de la Administración Pública, no solo al Sistema Anticorrupción.

Lo interesante del ATA propuesto para 2023 es que, por primera vez, se suman instituciones que ejercen programas de corte social como la Secretaría de Educación, la Secretaría de Bienestar y el Instituto Nacional de las Mujeres. Eso indica una mejor comprensión del Anexo Transversal Anticorrupción y su función.

Finalmente, es necesario que, además de la Federación, los Estados comiencen a programar recursos para acciones concretas de prevención y control de la corrupción dentro de las dependencias como parte de la función que desempeña cada una ya que, actualmente, solo Jalisco, Sinaloa y Quintana Roo han creado Anexos Transversales Anticorrupción en sus Presupuestos de Egresos.

En el caso de Michoacán, el pasado 16 de septiembre fue publicada en el Periódico Oficial la Política Estatal Anticorrupción recién aprobada por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y, para poder implementarla, se requiere la conformación del Anexo Transversal Anticorrupción en el Presupuesto de Egresos del Estado para 2023.

**<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/68-rosmy-bonilla/135546-los-recursos-para-el-combate-a-la-corrupcion.html>**

**PORTAL HIDALGO  
CONGRUENCIA  
ABELARDO PÉREZ ESTRADA**

**TRANSFORMANDO**

La congruencia debería ser uno de los valores más importantes de los seres humanos. La congruencia, por definición es hacer lo que se piensa y mantener la misma línea de actuación, basado en valores, creencias, formación, etc., sin embargo, hoy es uno de los valores más escasos en la “mal” llamada clase política. En 1977 se realizó una reforma constitucional para crear mayor equilibrio en la cámara de diputados, creando por primera vez a los diputados plurinominales, quedando la cámara de diputados compuesta por 300 electos por el voto directo y 200 por representación proporcional, también conocidos como plurinominales. Hasta 1996, por medio de otra reforma constitucional, la cámara de senadores quedó compuesta por 128 integrantes, de los cuales, 64 son electos por mayoría relativa (los que tienen que hacer campaña y ser votados por los electores), 32 son asignados por el principio de primera minoría (los que quedaron en segundo lugar) y 32 por representación proporcional, también conocidos como plurinominales. El objetivo de este sistema de composición de las cámaras, fue basado en crear un equilibrio en el poder legislativo y lograr una mayor representación de los ciudadanos. Los legisladores plurinominales, no hacen campaña, ni son votados por el electorado, generalmente esos lugares son asignados y “dicen” que en algunos casos “vendidos” por el presidente del partido, conformando una lista que casi asegura el ingreso de los primeros beneficiados.

Si mantenemos el espíritu de la creación de los plurinominales, los senadores/diputados que ocupan el cargo, no lo hacen a título personal, sino por asignación del partido político que los “enlistó”, lo cual debería entenderse, que, durante su periodo, deberían mantenerse representando al partido político que los enlistó y, por ende, a los ciudadanos que votaron por los candidatos del mismo. El problema en nuestro sistema, es por mezquindad, incongruencia, corrupción, o alguna otra causa, de algunos diputados y senadores, que a conveniencia renuncian a su partido para unirse a otro, alterando de esta forma el equilibrio que se pretendía tener en el legislativo.

Curiosamente, esas renunciadas a los partidos, se dan en los momentos donde se requiere “alzadores de mano” en alguna votación de iniciativas. La más reciente es que el 21 de septiembre de 2022, que, si no hay alguna argucia, se votará que la guardia nacional pase a formar parte de SEDENA, para lo cual todo el aparato del estado mexicano, ha operado para lograr los votos necesarios. Y el eslabón más “débil” o “barato”, por lo menos en forma pública, fue el hasta el 20 de septiembre el Panista Raúl Paz Alonzo, que después de 20 años de militancia en el PAN, donde fue presidente estatal de su partido, además de diputado federal y local, y actualmente Senador por primera minoría, es decir, le debe el cargo a su partido, al PAN,

decidió, traicionar a sus principios, los cuales declaró públicamente el pasado 7 de septiembre, donde claramente dijo “no a la militarización”, 12 días después, con un hermano investigado por el “suicidio” de su pareja y la promesa de ser candidato a Gobernador de Yucatán, decidió, pasarse, según él, al lado correcto de la historia, esa misma historia que durante 20 años criticó. Si entendemos las reglas políticas actuales, de los que dicen que no son iguales, pero son tan parecidas a las del viejo PRI, deberíamos hacer una colecta, para comprar las voluntades de los legisladores incongruentes y lograr reformas en beneficio de nuestro México.

Insisto, ¡Es tiempo de los ciudadanos!, pero de los congruentes y con vergüenza.

<https://portalhidalgo.com/congruencia/>

## **RUEDA DE MOLINO JORGE HIDALGO LUGO**

### **LÓPEZ OBRADOR COMPRA TRAICIONES ENTRE SENADORES DE OPOSICIÓN PARA MILITARIZAR AL PAÍS**

Un último embate del aparato de Estado con el patrocinio de Palacio Nacional, se ejerce ahora contra algunos senadores para culminar el ambicioso plan, no sólo de militarizar al país, sino dejar la puerta abierta para un régimen castrista con visos de democracia, como salida de emergencia a un gobierno fallido, errático y, sobre todo, señalado por sus presuntos nexos con el crimen organizado que hoy es el verdadero poder tras el autócrata que mangonea en México.

Tarea nada sencilla para los “operadores políticos” que se dan a conocer deben cabildear y consumir la orden de convencerlos a cómo dé lugar y al costo que sea, a fin que se abstengan de acudir a la sesión o bien no respalden la propuesta surgida del PRI, partido traidor y doblegado a cambio de otorgar impunidad a Alejandro Moreno Cárdenas, su “dirigente” nacional, nunca mejor motejado como “Amlito”.

El tema que pretende desviarse de la trascendencia que en verdad reviste, no es que las fuerzas militares salgan del cuartel y patrullen estados y municipios, presuntamente en labores de seguridad para evitar que el crimen organizado siga avanzando como ha acontecido hasta la fecha.

Prolongar por decreto constitucional esa fórmula que debiera extinguirse en el 2024 para ahora ir hasta el 2028, no es el punto medular. El fracaso que cargan sobre armas y uniformes las fuerzas castrenses, está suficientemente evidenciado con los 134 mil homicidios dolosos que contabiliza el (des)gobierno gracias en buena medida a su colusión con los ejecutarios de este baño de sangre que indigna y genera zozobra general en el México de hoy a cuatro años de distancia.



No hay ninguna justificación que pudiera argumentarse en favor de la milicia y que por el contrario ha sido humillada y exhibida en su inoperante función, por los propios sicarios y comandos criminales que los asesinan, despojan de armas y hasta los hacen huir despavoridos cuando han sido encontrados en su camino, lo que está suficientemente acreditado con decenas de videos que circulan en las redes sociales y que incluso, son publicados por los mismos narcoaliados del régimen morenista.

En una palabra, Ejército, Guardia Nacional, Guardia Civil y policías municipales, han sido aterrorizados por los cárteles y no sólo se muestran temerosos de encontrarlos en su camino, sino lo peor, no hay acción alguna, estrategia de seguridad, plan trazado desde las altas esferas de inteligencia militar, que haya ido por algún capo o esté preso.

Mucho menos que se conozca de células criminales detectadas, combatidas y desarticuladas, como resultado de esos patrullajes que hoy se venden como la única alternativa que se tiene para recuperar la tranquilidad perdida en amplias zonas del país y, sobre todo, en entidades donde el trasfondo político hace arreciar más la presencia criminal como método para desacreditar a quienes gobiernan bajo otras siglas como son los casos de Querétaro y Guanajuato, por citar los más cercanos vecinos a Michoacán pero en manos de Acción Nacional.

No se diga en Estados como Zacatecas, reservado para la familia Monreal, a cuya población y gobierno, han dejado literalmente en manos de las disputas criminales, para mandar señales al mayor de la franquicia y no se salte las trancas como amenaza desde su privilegiada posición en el Senado de la República.

Violencia inducida, ingobernabilidad, ejecuciones sistemáticas, extorsiones, pagos de piso y demás malas artes que se agudizan por mandato oficial, para que Ricardo, el mejor posicionado de los Monreal, sepa que con el “Jefe de Jefes” no se juega.

Así que para botones de muestra nos llevaríamos mucho más espacio para dejar en claro la inoperancia y fracaso absoluto de tener al Ejército y sus satélites anodinos, en estas tareas de seguridad, porque la consigna de “abrazos y no balazos” ordenada desde Palacio Nacional, da carta de impunidad a los narcoaliados y es poco menos que imposible, aspirar a que esa patética realidad cambie.

Lo que en verdad debe ocupar y preocupar a los mexicanos, incluyendo a los integrantes de la legión del rebuzne y prófugos del ácido fólico que aplauden todos los atropellos y destrucción del país que comete su mesías tabasqueño, es que el empoderamiento militar que propicia su amo y pastor, apunta para que en despertar de los afectados por el presidencialismo imperial, sean los militares los llamados a sofocar cualquier insurrección por civilizada que pudiera parecer.

La milicia, por lo menos su élite, está relamiendo los labios ante la posibilidad de asumir el poder una vez que, por enfermedad y decrepitud, López Obrador pierda el dominio y llegue así el llamado para asumir el poder, con todo lo que esto implica. Incluso simular su arribo mediante elecciones y no sea mediante un cuartelazo como se quedan al frente del país.

De ahí la enorme responsabilidad que recae en los senadores de oposición para que no terminen de entregar a México al totalitarismo, cierren el paso al embate de la bota militar y den la pelea para que las instituciones democráticas que aún subsisten, sobrevivan ante esta locura socialistoide que hoy afecta al vecino de la Plaza de la Constitución.

Para ello faltan horas, pues al cierre de este despacho se conocía que darían entrada a la propuesta de eso que aún llaman PRI y citar a la sesión deliberativa que es motivo de preocupación del populista y por ende, tiene en marcha el aparato de Estado, para doblegar al estilo sicario de “plata o plomo”, con la intimidación adecuada que hoy rige con el “plata o cárcel”, que es utilizado con objetivos detectables y susceptibles de conseguir impunidad y riqueza patrimonial, a cambio de ausentarse en la votación o bien, respaldar el nuevo atropello promiscuo de ya saben quién.

De los instrumentos de persuasión que se han dado a conocer y llamado la atención el caso de Michoacán, donde las versiones periodísticas señalan que el gerente de Palacio Nacional que cobra como “gobernador”, tiene la encomienda de “comprar” el voto del senador Antonio García Conejo, de la bancada del PRD, uno de los tres que hay en la Cámara Alta por este partido.

Morbo especial porque Ramírez Bedolla sigue en su insistencia de encarcelar al ex mandatario Silvano Aureoles, y ha ido a solicitar la intervención del fiscal Gertz Manero amén de tener a un numeroso grupo de abogados integrando carpetas de investigación para llevar a juicio al que, como cruel paradoja, es hermano por la vía materna, del senador al que le toca “enamorar”.

Y los malos del pueblo, incluyendo sus copartidarios de Morena que viven enfrentados con el no menos fallido gobierno de Ramírez Bedolla, han corrido la versión del fracaso que va a revestir si no convence a García Conejo de traicionar al PRD, a su hermano y al bloque opositor en el Senado.

“Están viendo que no convence ni a los de Morena, se le fragmentó la bancada en el Congreso del Estado, tiene en plena rebelión a los antes aliados de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y sus fuerzas básicas, los normalistas y todavía así creen que puede doblegar al carnal de Silvano. Ya parece”, es el comentario que circula profusamente en radio pasillo de Palacio de Gobierno.

Vale...

<https://portalhidalgo.com/rueda-de-molino-77/>

**AHUIZOTE  
COORDENADAS POLÍTICAS  
FERNANDO PÉREZ CHÁVEZ**

¡SENADOR PANISTA A MORENA!

El presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena no escatimarán las prácticas corruptas de la política para comprar voluntades y ejercerán todo su poder al máximo nivel, para militarizar al país, ante el fracaso de la Guardia Nacional para frenar la inseguridad en México.

No es ninguna sorpresa que el senador panista Raúl Paz Alonso, brinque a Morena a unas horas de la votación para modificar el artículo 5 transitorio del decreto de Guardia Nacional, para que pase a ser parte de la Sedena y para que continúe el ejército en las calles hasta el 2028.

Está claro que tiene que comprar voluntades, porque no tiene los votos suficientes para aprobar la reforma constitucional a cambio cañonazos de dinero público, candidaturas, puestos en el gabinete o en las embajadas para lograr su objetivo.

Y es de destacar que el sábado pasado el senador Paz Alonso dio autorización para que su nombre se incluyera en el boletín en el que las y los senadores del GPPAN comprometían su asistencia y su voto en contra de la modificación al 5 transitorio del decreto de Guardia Nacional y ayer apareció muy sonriente con el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, dejando al partido que lo llevó al senado.

Sin embargo, para que ser reforma se requieren los votos de las dos terceras partes de los senadores presentes en la sesión ordinaria, es decir si asisten los 128 legisladores, Morena necesita 86 votos y ahorita cuenta con 61 contando a Paz Alonso y 6 del PVEM, 5 del PT y 4 del PES, que son sus aliados ó sea suman 75 y les faltarían 10.

Por otro lado, ojalá y que los senadores del PAN, PRI, PRD y MC, se mantengan unidos y echen abajo la iniciativa que presentó el PRI en el Congreso de la Unión y que ya fue aprobada, luego de que el dirigente nacional priista, Alejandro Moreno convenció a los legisladores de su fracción, a cambio de impunidad y varios millones de pesos.

<http://www.ahuzote.com/2022/10/05/senador-panista-a-morena-columna-coordenadas-politicas/>

## **LA COLUMNA JOSÉ CRUZ DELGADO**

### **A MORÓN LO UTILIZARON Y LO DESECHARON**

Nada tienen que hacer Raúl Morón y Ana Lilia Guillén en las filas de Morena, su partido les dio la espalda y los ha abandonado a su suerte, por dignidad deberían renunciar y buscar otras alternativas pues no lograrán ningún cargo de elección popular.

Claro que a Raúl Morón, por ahora no le conviene salirse de Morena porque está apoyando a la corcholata Claudia Shimbaun en su búsqueda por la candidatura a la presidencia de la República, pero Ana Lilia no tiene esperanza alguna de nada y lo mejor es que vaya buscando refugio en otro instituto político, porque según dijo, ya hasta la rasuraron del padrón, así que no le queda otra más que emigrar. Ya el presidente del PRD les había abierto la puerta para que regresaran, pero siempre he dicho que un traidor lo será siempre y la verdad no le conviene a ese partido tener en sus filas a este tipo de gente que dan lástima y vergüenza, pero en fin allá ellos si los admiten.

El oportunista Juan Pérez Medina renunció a Morena no hace mucho porque no lo tomaron en cuenta para un cargo en la administración pública estatal y se fue apoyar otro partido en formación. Al menos tuvo algo de decoro. O COPELAS O CUELLO.....Comprar a políticos que no son de su mismo partido se volvió una costumbre en el presidente Andrés Manuel López Obrador para lograr sus fines, y si no acceden por las buenas pues entonces por las malas. O copelas o cuello. De esta manera, el falso Mesías se sale con la suya, dice que no hay corrupción, pero él mismo es corrupto al momento que ofrece embajadas a supuestos opositores o que presuntamente los amenaza y presiona para que cedan a sus caprichos. Se ha convertido en un corruptor de la política al ofrecer cargos diplomáticos y puestos en la administración federal a quienes no piensan como él. El senador panista por Yucatán, Raúl Paz, a cambio de ser el comisionado nacional de enlace entre la presidencia y el sector empresarial renunció al PAN y se fue a Morena. CONVOCAN A CONFIRMAR EL CABILDO INFANTIL DE MORELIA.....A fin de implementar un ejercicio que sea un baluarte en la formación cívica, democrática y participativa de las niñas y niños morelianos, el Gobierno Municipal a través de la Secretaría de Bien Común y Política Social lanzó la convocatoria para conformar el "Cabildo Infantil del municipio de Morelia 2022". La Secretaría de Bien Común y Política Social, dió a conocer que es mediante la Dirección de Educación, que se realizará dicha actividad orientada a formar en la niñez un espíritu democrático, fomentando el activismo en la vida pública y la participación en los asuntos que les involucran como parte activa de la sociedad.

**<http://www.ahuizote.com/2022/10/05/a-moron-lo-utilizaron-y-lo-desecharon-la-columna/>**

## **ACUEDUCTO ONLINE JACQUES COSTE**

### **EL EMBLEMÁTICO CASO DE FLORENCE CASSEZ E ISRAEL VALLARTA | JACQUES COSTE**

Un documental producido por Netflix, “El caso Cassez-Vallarta: Una novela criminal”, ha estado en boca de todos durante las últimas semanas. Se trata de un filme desgarrador, que muestra con claridad y crudeza la realidad de nuestro sistema de procuración e impartición de justicia.

El caso es tan conocido que no hace falta profundizar en él. Basta con resumir que la AFI detuvo a Vallarta y Cassez en 2005 bajo cargos de presunto secuestro. Poco después, se demostró que su detención fue un montaje orquestado por el entonces director de la Agencia Federal de Investigación, Genaro García Luna, y su mano derecha,

Luis Cárdenas Palomino. Pese a que el propio García Luna reconoció que fue un montaje, a pesar de que ambos presuntos delinquentes fueron víctimas de torturas y sin importar que se han acreditado distintas violaciones al debido proceso, Israel Vallarta continúa en prisión (aunque sin sentencia dictada) y Florence Cassez salió de la cárcel hasta 2013, en buena medida gracias a la acción diplomática del gobierno francés.

Cuatro gobiernos han pasado desde la detención de estas personas: el de Fox, el de Calderón, el de Peña Nieto y el de López Obrador. México enfrentó un gran pleito diplomático con Francia por el encarcelamiento de Florence Cassez. En 2008, se aprobó una reforma para pasar de un sistema penal inquisitivo a uno acusatorio, supuestamente basado en el principio de presunción de inocencia. En 2018, se aprobó otra reforma para transformar la Procuraduría en la Fiscalía General de la República y supuestamente dotarla de autonomía. Y hoy está en marcha la reforma del Poder Judicial federal, para ampliar el acceso a la justicia para toda la población.

En resumen, proyectos políticos han ido y venido, las estrategias de seguridad han cambiado, distintos partidos han ocupado la presidencia y se han impulsado grandes reformas a nuestro sistema de procuración e impartición de justicia. Sin embargo, estos ajustes legales y avances institucionales de poco han servido, pues la podredumbre del sistema sigue intacta: las cárceles continúan repletas de presos sin sentencia, la prisión preventiva sigue usándose indiscriminadamente, hay cientos de presos encarcelados por delitos fabricados, el uso político de la justicia está más vigente que nunca y el principio de presunción de inocencia es una quimera.

Ahora bien, no me quiero detener en todos estos males estructurales del sistema de justicia en México. Prefiero enfocarme en un aspecto particular del documental: en el sufrimiento humano que causa estar en prisión; más aún, cuando una persona está encarcelada sin sentencia, pues en esos casos la incertidumbre y la angustia se añaden a todos los sufrimientos intrínsecos de perder la libertad.

El documental retrata a la perfección el sufrimiento de las personas encarceladas injustamente y el de sus familias. Imaginemos, por un momento, estar encerrado en una celda, en condiciones de hacinamiento, con un montón de internos, habiendo recibido golpizas y toda clase de malos tratos por parte de agentes policiales y otros prisioneros, y sin saber cuánto tiempo estarás ahí, ni bajo qué cargos se te acusa o si puedes abrigar esperanzas de salir pronto. Pues bien, la realidad es que hay decenas de miles de mexicanos y mexicanas que están atravesando esa atroz situación. De acuerdo con un reportaje de Animal Político, hay 227 mil personas presas en México. Cuarenta por ciento de ellas permanece sin sentencia. Una porción importante de este porcentaje corresponde a personas en situación de pobreza.

Además, diversas instituciones internacionales que monitorean la situación de derechos humanos en México han acreditado que la tortura es una “práctica generalizada” del sistema de justicia mexicano. Como refirió en 2014 Juan E. Méndez, relator de la ONU especializado en la materia: “La tortura se utiliza predominantemente desde la detención y hasta la puesta a disposición de la persona detenida ante la autoridad judicial, y con motivo de castigar y extraer confesiones o información incriminatoria”.

La retórica punitivista tiene un gran eco entre la sociedad mexicana: parece que aplaudimos cuando extienden el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Muchos mexicanos comparten la hipótesis de la “puerta giratoria”, aquella que argumenta que hay tantos crímenes porque los criminales salen de la cárcel y vuelven a delinquir. Y, con frecuencia, la gente exige penas más severas contra secuestradores, asesinos y otros delincuentes.

Sin embargo, hay muy poca empatía social con esas decenas de miles de mexicanos y mexicanas que permanecen en prisión sin sentencia, encerrados injustamente por delitos fabricados o por la pereza de las instituciones de justicia que rara vez se molestan en investigar los delitos que persiguen y castigan. Ésta es una de las grandes tragedias de México.

En estos momentos en que la prisión preventiva oficiosa se está discutiendo tan ampliamente, debemos centrar el debate en las personas: hay decenas de miles de ellas que están sufriendo este horror en carne y hueso. Debemos partir de una realidad ineludible: un gran porcentaje de los presos en México está encarcelado injustamente y ha sido víctima de tortura.

**<https://acueductoonline.com/el-emblematico-caso-de-florence-cassez-e-israel-vallarta-jacques-coste/>**